



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
SALA TERCERA DE DECISIÓN**

Aviso de Sala No. 06 – 15 de febrero de 2023

La Suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 3, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. que integra con los Magistrados Dra. MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO y Dr. JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, **AVISA** que el día 16 de febrero de 2023 a las ocho de la mañana y treinta minutos (**08:30 a.m.**) se realizará la sala de manera virtual por medio de la aplicación *Microsoft Teams* y se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

Asuntos Constitucionales.

	Número	Accionante	Accionado	Observaciones
1	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-00251-00	Diego Mauricio Lucigniani Rodríguez	Juzgado Cuarenta y Uno Civil del Circuito de Bogotá	
2	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-00293-00	Carmen Luz Vargas Silva	Juzgado Treinta Civil del Circuito de Bogotá	
3	Tutela de Segunda Instancia No. 007-2023-00015-01	Gloria Santana González	Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas	
4	Tutela de Segunda Instancia No. 028-2022-00506-01	Alexander Tcherassi Algeciras	Ministerio de Relaciones Exteriores	

5	Tutela de Segunda Instancia No. 006-2022-00371-02	Magnolia Cárdenas Conde	Fonvivienda	
6	Tutela de Segunda Instancia No. 015-2023-00019-01	Manuel Mesías Montero Cuatín	Ejército Nacional de Colombia	

Asuntos Civiles

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Ejecutivo – Sentencia No. 022-2018-00564-02	Daniel Vélez Vélez	Nubia Esperanza Salcedo Díaz	
2	Verbal – Sentencia No. 040-2020-00365-01	Clara Inés Casallas Pérez	Julio César Sánchez Núñez	
3	Verbal – Sentencia No. 029-2019-00039-02	Guillermo Poveda Gutiérrez	Claudia Patricia Poveda Gutiérrez	
4	Expropiación – Auto rechaza oposición a la entrega No. 031-2021-00262-01	Agencia Nacional de Infraestructura	Luis Alberto Mogollón Gelvez	

El presente aviso se fija en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, entregándole copia del mismo a los Magistrados que integran la Sala de Decisión No. 3, de conformidad con el artículo 4º del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, a quienes se remitirán los respectivos proyectos, por medio del correo electrónico de sus despachos y/o las herramientas tecnológicas de rigor.


FLOR MARGOTH GONZALEZ FLÓREZ
MAGISTRADA

Firmado Por:
Flor Margoth Gonzalez Florez
Magistrada
Sala Despacho 12 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04928ad62d98545381dd862d28a358935a44812232e96db07e739b83d4a0815f**

Documento generado en 15/02/2023 02:51:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>